ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
24 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
01 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 6474 /
LA LIGUA, 24 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°144, 145 y 146/2025 Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para colaciones desfile fiestas patrias para la comunidad educativa del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación Escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $1.625.600.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
25 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES/DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/MVR/yvo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **144**/
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 10 de julio de 2025

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	Colación desfile fiestas patrias.
Uso	Insumos que van en apoyo de actividad a efectuarse el 12 de septiembre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
PANIFICADORA PORTALES LTDA.	**77.194.000-5**	664	Empanadas de Pino.	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

11 JUL 2025

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com

FECHA : 08-07-2025-
ESCUELA: L.C.M.

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	664	EMPANADAS PINO	1.000	664.000
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	664.000

Neto	557.983
IVA	106.017
Total	664.000

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 144

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 10 de julio de 2025, 4:30 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar, remito a usted oficio N° 144 para la adquisición de lo allí indicado.

Atte.

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

2 archivos adjuntos

Oficio N°144.pdf
379K

Nomina estudiantes.pdf
6933K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 11 de julio de 2025, 9:05 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

X2

OF. ORD. N° **145**
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 10 de julio de 2025

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	Colación desfile fiestas patrias.
Uso	Insumos que van en apoyo de actividad a efectuarse el 12 de septiembre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
PANIFICADORA PORTALES LTDA.	**77.194.000-5**	664	Bebidas Coca - Cola	**410904 Alimentación**

OK

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 JUL 2025
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

16 JUL 2025

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com
FECHA : 08-07-2025-
ESCUELA: L.C.M.

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	664	BEBIDA COCA COLA	1.000	664.000
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	664.000

Neto	557.983
IVA	106.017
Total	664.000

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

X3.

OF. ORD. N° **146**
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 10 de julio de 2025

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	Colación desfile fiestas patrias, docentes y asistentes de la educación.
Uso	Insumos que van en apoyo de actividad a efectuarse el 12 de septiembre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
PANIFICADORA PORTALES LTDA.	**77.194.000-5**	96 96	Empanadas de pino grande Bebidas Coca – Cola 590 ml	**410904 Alimentación** OK

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

11 JUL 2025 16

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo clavalbert1981@gmail.com

FECHA : 08-07-2025-
ESCUELA: L.C.M.

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	96	EMPANADAS PINO GRANDE	1.800	172.800
2	96	BEBIDA COCA COLA 590ML	1.300	124.800
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	297.600

Neto	250.084
IVA	47.516
Total	297.600

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.